

**Solicitud de Expresiones de Interés
Hotspot de Biodiversidad de los Andes Tropicales
Equipo de Implementación Regional en Ecuador**

País Elegible: Ecuador

Fecha de apertura: miércoles, 28 de julio de 2021

Fecha de cierre: viernes, 27 de agosto de 2021

1. ANTECEDENTES

El Fondo de Alianzas para los Ecosistemas Críticos (Critical Ecosystem Partnership Fund – CEPF en inglés) es una iniciativa conjunta de La Agencia Francesa de Desarrollo, Conservación Internacional, la Unión Europea, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Gobierno de Japón, y el Banco Mundial. La meta fundamental es asegurar que la sociedad civil se dedique a conservar la diversidad biológica en los ecosistemas críticos de los hotspot del mundo. Para esto, CEPF concede donaciones a organizaciones civiles, no gubernamentales, del sector privado, para que puedan conservar los ecosistemas críticos, ubicados en los hotspot. El apoyo del CEPF se realiza a través de un mecanismo de financiamiento flexible, que complementa el financiamiento de iniciativas locales y/o regionales.

En el Hotspot de los Andes Tropicales, CEPF ha invertido US\$17.6 millones a través de 167 proyectos a más de 85 organizaciones desde 2001. Los resultados de estas inversiones fueron significativos. Más de 5.1 millones de hectáreas recibieron nueva protección legal, y se mejoraron aproximadamente 11 millones de hectáreas en términos de su gestión. Más de 300 comunidades indígenas y mestizas, se beneficiaron de la conservación de sus ecosistemas mediante la generación de nuevas fuentes de ingresos, mejor acceso a agua limpia y abundante, mayor seguridad alimentaria, y fortalecimiento de la gobernanza de sus tierras.

Con el apoyo del Banco Alemán de Desarrollo (KfW), CEPF espera lanzar una nueva fase de inversión con un programa de subvenciones dirigido a la porción de Ecuador del Hotspot de los Andes Tropicales. El CEPF ha actualizado recientemente la estrategia de inversión y las prioridades geográficas para Ecuador, como se presenta a continuación. Se espera que el programa de inversión comience en la segunda mitad de 2021 para un periodo de cinco años. El valor del programa de inversión será US\$7 millones para otorgar aproximadamente 75 subvenciones pequeñas y grandes para grupos de sociedad civil.

Como parte de su estrategia de intervención, CEPF busca asociarse con una organización o un consorcio de organizaciones para servir como el Equipo de Implementación Regional (Regional Implementation Team – RIT en inglés). El propósito del RIT es proporcionar liderazgo estratégico y conocimiento local, para facilitar la construcción de una alianza de grupos de la sociedad civil dedicados a implementar subvenciones alineadas estratégicamente, para lograr los objetivos de conservación del CEPF en Ecuador.

El CEPF llevará a cabo un proceso de contratación competitivo para seleccionar el RIT. En base de la entrega de expresiones de interés, CEPF elaborará una lista corta de organizaciones que serán invitadas a presentar una propuesta completa. CEPF espera anunciar la lista corta entre septiembre y noviembre de 2021 en consulta con el Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador (MAAE). La selección final del RIT estará condicionada a la aprobación del KfW. El resultado será un convenio formal entre Conservación Internacional y una organización de sociedad civil.

Para ser elegible, se debe tener una cuenta bancaria propia y estar autorizada bajo la ley ecuatoriana para recibir subvenciones internacionales. Las empresas o instituciones afiliadas al gobierno son elegibles solo si pueden demostrar que la empresa o institución cumple con los siguientes criterios:

- i. Tener personalidad jurídica independiente de cualquier agencia o actor gubernamental.
- ii. Tener autoridad para solicitar y recibir fondos privados.
- iii. No poder hacer valer un reclamo de inmunidad soberana.

Debido a la política del CEPF con respecto a los conflictos de intereses, las organizaciones que actúan como RIT, ya sea como entidad líder o socio subordinado, no son elegibles para recibir ningún otro financiamiento del CEPF dentro de la cartera de Ecuador.

Las organizaciones pueden enviar una expresión de interés y luego optar por no enviar una propuesta completa.

2. PRESUPUESTO

El presupuesto para llevar a cabo las tareas presentadas en los Términos de Referencia del RIT es US\$700.000 por cinco años.

3. COMO ENVIAR UNA EXPRESION DE INTERÉS

CEPF está aceptando expresiones de interés de organizaciones de sociedad civil. Las organizaciones interesadas deben enviar la siguiente información:

- i. Una carta de presentación básica.
- ii. Una lista de no más de 8 proyectos que demuestren experiencia relevante, incluido el título del proyecto y una breve descripción, el enfoque geográfico, el nombre del donante, el monto del presupuesto, y las fechas de inicio y finalización de la implementación.
- iii. Enlaces a sitios web relevantes y / o envío de materiales preexistentes que demuestren la experiencia y las calificaciones relevantes para realizar las tareas que se encuentran en los términos de referencia de RIT.

Las expresiones de interés deben enviarse en español hasta el viernes 27 de agosto de 2021 a cepf@cepf.net. En la línea de asunto de su correo electrónico, poner el nombre de su organización de la siguiente manera: "EdI Ecuador RIT - Nombre de su organización". CEPF enviará una confirmación de recepción de su expresiones de interés.

4. REUNIÓN VIRTUAL PARA INFORMACION ADICIONAL

La decisión de presentar una propuesta debe considerarse con seriedad y conocimiento, dado las importantes responsabilidades del RIT dentro del porfolio de CEPF. CEPF espera que las organizaciones interesadas en servir como el RIT tengan un conocimiento lo más completo posible del rol antes de someter su expresión de interés.

La Secretaría del CEPF llevará a cabo una reunión virtual para presentar el papel del RIT en Ecuador, que será grabada:

Fecha: 17 de agosto de 2021
Hora: 14:00 hora ecuatoriana
Conexión: [Enlace de Webinar](#)

5. MATERIALES DE REFERENCIA

Se recomienda a todos los solicitantes que revisen los siguientes documentos de referencia:

- Perfil de Ecosistema del Hotspot de los Andes Tropicales – Actualización 2021: [English](#) (PDF – 14.2 MB)
- Términos de Referencia de RIT: [English](#)
- Evaluación de las Lecciones Aprendidas sobre la Experiencia de RIT, de 2015 a 2021: [English](#) (PDF – 4.5 MB)

El sitio web, andestropicales.net, brinda información sobre las inversiones del CEPF en los Andes Tropicales desde 2015 a 2021.

Recursos adicionales sobre CEPF:

- [Before You Apply](#)
- [12 Tips for Getting Your Grant Idea Funded](#)
- [CEPF Project Database](#)
- [Life Cycle of a Grant](#)
- [ConservationGrants Frequently Asked Questions](#)

6. CONTACTO

Para preguntas, enviar un correo a cepf@cepf.net.

7. LA ESTRATEGIA DE INVERSIÓN DE CEPF EN ECUADOR

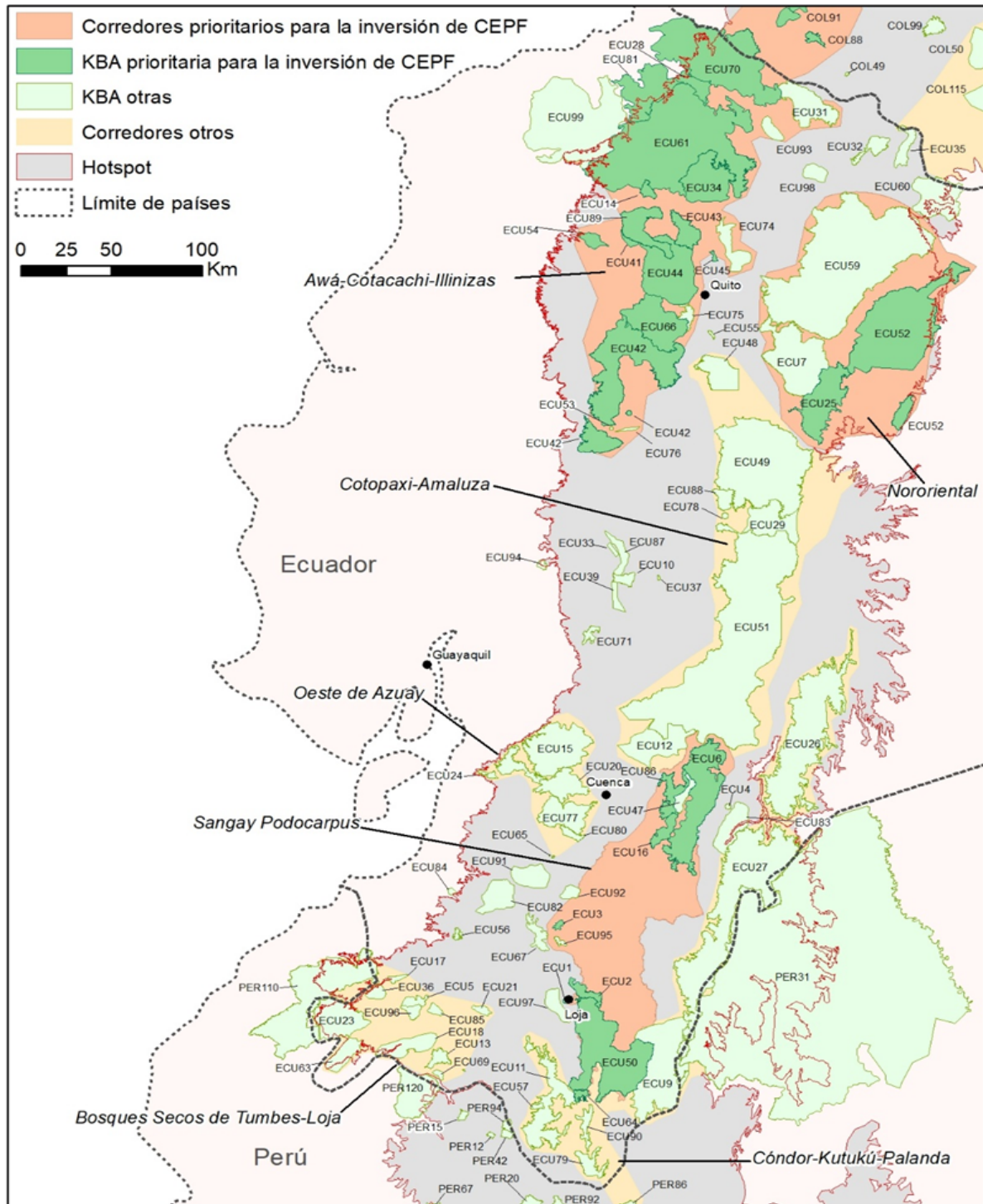
Key Biodiversity Areas (KBAs) Prioritarias para Inversión

#	Código de CEPF	KBA	KBA area (has)
1	ECU1	1 km al oeste de Loja	672.09
2	ECU2	Abra de Zamora	7,833.86
3	ECU3	Acanamá-Guashapamba-Aguirre	1,994.67
4	ECU6	Alrededores de Amaluza	109,051.44
5	ECU14	Bosque Protector Los Cedros	5,619.44
6	ECU16	Bosque Protector Moya-Molón	12,376.49
7	ECU25	Cordillera de Huacamayos-San Isidro-Sierra Azul	69,671.31
8	ECU28	Corredor Awacachi	16,668.8
9	ECU86	Gualaceo - Limón Indanza	20,315.81
10	ECU34	Intag-Toisán	63,884.53
11	ECU41	Los Bancos - Milpe	3,316.05
12	ECU43	Maquipucuna-Río Guayllabamba	21,069.58
13	ECU89	Mashpi-Pachijal	39,525.55
14	ECU44	Mindo y Estribaciones Occidentales del volcán Pichincha	94,710.22
15	ECU45	Montañas de Zapote-Najda	9,699.6
16	ECU50	Parque Nacional Podocarpus	142,945.61
17	ECU52	Parque Nacional Sumaco-Napo Galeras	217,629.87
18	ECU61	Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas	361,615.47
19	ECU42	Reserva Ecológica Los Illinizas y alrededores	169,316.06
20	ECU54	Río Caoní	9,101.37
21	ECU66	Río Toachi-Chiriboga	7,1188
22	ECU81	Saraguro Las Antenas	1,876.24
23	ECU64	Reserva Tapichalaca	3,925.89
24	ECU70	Territorio étnico Awá y alrededores	204,930.15

Los KBA están agrupados en tres clústeres que son corredores de conectividad:

- 1.Clúster nor-occidental
- 2.Clúster nor-oriental
- 3.Clúster Sangay-Podocarpus

Figura 1. Mapa de Prioridades de CEPF en Ecuador



Estratégicas de Inversión de CEPF en Ecuador

Líneas Estratégicas	Prioridades de inversión
<p>1. Mejorar la protección y el manejo de las KBA prioritarias para crear y mantener apoyo local para la conservación y mitigar las amenazas clave.</p>	<p>1.1 Apoyar la preparación e implementación de planes de manejo que promuevan la colaboración de los actores locales en el manejo de las KBA priorizadas.</p>
	<p>1.2 Facilitar la creación y/o expansión de áreas protegidas subnacionales, indígenas, comunales y privadas y los marcos de gobernanza con múltiples actores para conservar las KBA desprotegidas y parcialmente protegidas.</p>
	<p>1.3 Fortalecer la tenencia de la tierra, la gestión y la gobernanza de los territorios indígenas y de comunidades campesinas.</p>
	<p>1.4 Apoyar a comunidades locales en las KBA priorizadas de entrar o mantenerse en programas de incentivos para la conservación de la biodiversidad.</p>
	<p>1.5 Promover y fortalecer emprendimientos compatibles con la conservación en las KBA que benefician las comunidades locales.</p>
<p>2. Integrar la conservación de la biodiversidad en las políticas públicas y los planes de desarrollo en los clústeres para apoyar el desarrollo sostenible, con énfasis en los GAD.</p>	<p>2.1 Apoyar la planificación del uso de suelo y los marcos de gobernanza con múltiples actores para crear visiones compartidas que integren la conservación de la biodiversidad y los servicios del ecosistema en el desarrollo a nivel de clústeres.</p>
	<p>2.2 Impulsar políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo que integren la conservación de la biodiversidad y apoyar en el apalancamiento de recursos para su implementación.</p>
	<p>2.3 Promover mecanismos financieros tradicionales e innovadores para la conservación, incluyendo pago por servicios ecosistémicos, créditos de carbono y mecanismos de compensación.</p>
<p>3. Promover el compromiso de los actores locales y la integración de salvaguardas sociales y ambientales en los proyectos de minería e infraestructuras para mitigar potenciales amenazas para las KBA prioritarias.</p>	<p>3.1 Fortalecer la capacidad local y facilitar la consulta pública y la formación de alianzas para evaluar, evitar, mitigar y monitorear impactos negativos de los proyectos que presenten un riesgo directo o indirecto a las KBA.</p>
	<p>3.2 Promover abordajes constructivos para fomentar la sostenibilidad ambiental y social de proyectos de minería e infraestructura a través de alianzas y foros de dialogo entre grupos de la sociedad civil, el sector estatal, privado y la inversión internacional.</p>
	<p>3.3 Integrar los objetivos de conservación de la biodiversidad en las políticas de desarrollo y los programas y proyectos relacionados con minería e infraestructura, así como promover proyectos piloto demostrativos.</p>
<p>Promover iniciativas del sector privado para la conservación de la biodiversidad que</p>	<p>4.1 Promover y escalar los emprendimientos compatibles con la conservación de la biodiversidad para mejorar la conectividad y los servicios ecosistémicos en los clústeres.</p>

4. beneficien las KBA prioritarias.	4.2 Promover que los actores del sector privado y sus asociaciones integren la conservación en sus prácticas de negocios y que implementen políticas de responsabilidad social empresarial y compromisos voluntarios.
	4.3 Apalancar las iniciativas de financiamiento del sector privado, como proyectos de carbono y bonos verdes que beneficien los resultados de conservación.
5. Apoyar a proteger las especies amenazadas a nivel global priorizadas.	5.1 Preparar, ayudar a implementar e integrar planes de acción para la conservación de las especies priorizadas para el Proyecto, así como sus grupos taxonómicos.
	5.2 Incidir sobre los tomadores de decisión sobre la importancia de la conservación de las especies en peligro crítico y en peligro.
6. Fortalecer las capacidades de los actores de la sociedad civil, sus alianzas y la comunicación para lograr los objetivos de conservación de la biodiversidad.	6.1 Fortalecer la capacidad administrativa-financiera, de gestión y monitoreo de proyectos y de recaudación de fondos de las organizaciones de la sociedad civil.
	6.2 Mejorar la cooperación de los actores, la formación de alianzas y el intercambio de lecciones aprendidas e información entre los actores en los corredores y temas priorizados.
	6.3 Fortalecer la capacidad de comunicación estratégica de los socios del CEPF.
	6.4 Elaborar y ejecutar una estrategia de sostenibilidad financiera para OSC con un énfasis en los socios del CEPF.
	6.5. Fortalecer el rol e involucramiento de mujeres en las iniciativas de conservación de la biodiversidad.
7. Proporcionar el liderazgo estratégico y la coordinación efectiva de la inversión del CEPF a través del equipo regional de implementación.	7.1 Aplicar y coordinar los procesos y procedimientos de concesión de donaciones para asegurar una implementación efectiva de la estrategia del CEPF en el Ecuador.
	7.2 Crear una amplia representación de grupos de la sociedad civil que trabajen atravesando fronteras institucionales y políticas hacia el logro de los objetivos de conservación compartidos descritos en el perfil del ecosistema.
	7.3 Involucrar a los gobiernos y al sector privado para integrar la biodiversidad en las políticas y prácticas empresariales.
	7.4 Monitorear el estado de las prioridades biogeográficas y sectoriales en relación con la sostenibilidad a largo plazo de la conservación en el Ecuador.
	7.5 Implementar un sistema para comunicar y diseminar información sobre la conservación de la biodiversidad en el Ecuador.